



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 244-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **JUAN PABLO BARRIOS DOMÍNGUEZ**, Subdelegado I Municipal Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Villa Nueva, departamento de Guatemala, en nota de fecha 21 de noviembre del año en curso, solicita permiso para ausentarse de sus labores 7 días hábiles del 22 al 30 de los corrientes, para someterse a su Examen Oral de Evaluación General Privada en el Área de Derecho Público, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, el cual sustentará el 30 de noviembre del presente año y para el efecto adjunta constancia No. DD-517-17, extendida por la Licenciada Flor de María Urrea, Secretaria Académica de Vicedecanato de esa Facultad, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 23 al 30 de noviembre del año en curso, al señor **JUAN PABLO BARRIOS DOMÍNGUEZ**, Subdelegado I Municipal Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Villa Nueva, departamento de Guatemala, para someterse a la Evaluación General Privada en el Área de Derecho Público, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor **BARRIOS DOMÍNGUEZ**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

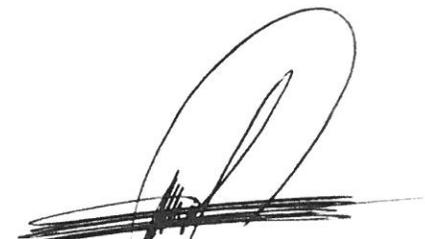
Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

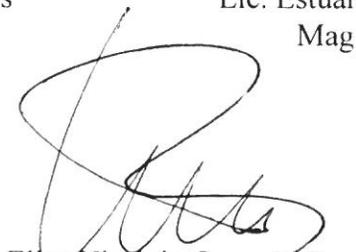


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal III



Lic. Estuardo Gamalero Cordero
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

